

Centro: Hospital Punta Europa
Ubicación: Algeciras (Cádiz)
Tipo: Unidad hospitalaria de desintoxicación

Centro: Hospital El Tomillar
Ubicación: Sevilla
Tipo: Unidad hospitalaria de desintoxicación

Sevilla, 19 de abril de 1990

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

CORRECCION de errores de la Orden de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. (BOJA núm. 30, de 10.4.90).

Advertidos errores en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 30 de fecha 10 de abril de 1990, se transcriben o continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 2.853, artículo 3º, donde dice: «3. Personal de refuerzo con motivo de vacaciones», debe decir: «2.3. Personal de refuerzo con motivo de vacaciones».

En las páginas 2.855 y 2.856, Anexo nº 1, en la columna de «observaciones», en todos los apartados donde dice: «Punto 6.4.2 de la Orden», debe decir: «Punto 8.2 de la Orden».

En la página 2.857, Anexo nº 2, en la columna de «observaciones», donde dice: «E.C.F. Punto 6.4.2. de la Orden», debe decir: «E.C.F. Punto 8.2 de la Orden».

Sevilla, 23 de abril de 1990.

CORRECCION de errata del Decreto 97/1990, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones y requisitos para la autorización y registro de establecimientos de óptica.

Advertido error en la inserción del Decreto de referencia, remitido y publicado en el BOJA número 27, de fecha 30 de marzo de 1990, se procede a su rectificación:

Página nº 2.648:

En la Exposición de Motivos, párrafo tercero, donde dice: «... en el último párrafo del proyecto citado...», debe decir: «... en el último párrafo del precepto citado...».

Sevilla, 4 de mayo de 1990

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran notarias para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario nº 376 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 24 de febrero de 1990, (BOE de 6 de marzo de 1990), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Algeciras, (por traslado del Sr. Velasco Casas), a D. Fernando Martínez Martínez, Notario de Ronda, 2º.

Para la Notaría de Vélez-Málaga, (por traslado del Sr. Tejuca Pendas), a D. José Joaquín Jofre Loraque, Notario de Loja, 2º.

Para la Notaría de El Ejido, (por traslado del Sr. Ruiz de Castañeda y Díoz), a D. Alfonso Rodríguez García, Notario de Miajadas, 3º.

Para la Notaría de Constantina, (Desierta en concurso precedente), a D. Francisco León Gámez, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Hornachuelos, (Desierta en concurso Precedente), a D. Leopoldo López-Herrero Pérez, Notario Oposición Granada 1989.

Para la Notaría de Iznájar, (Desierta en concurso precedente), a Dª Silvia Ana Tejuca García, Notario Oposición Granada 1989.

Para la Notaría de Jódar, (Desierta en concurso precedente), a Dª Nieves Romero Ortega, Notaria de Jimena, 3(s)a.

Para la Notaría de Luque, (Desierta en concurso precedente),

a D. José Antonio Pellicer Ballester, Notario Oposición Granada 1989.

Para la Notaría de Puebla de Guzmán, (Desierta en concurso precedente), a D. José María Manzano Gómez, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Villanueva de Córdoba, (Desierta en concurso precedente), a D. José Alfredo Lorenzo García Vinuesa Broncano, Notario de Fontiveros, 3º.

Para la Notaría de Porcuna, (por traslado del Sr. Olona Schuller), a D. Oscar Bernabé López Martínez Septien, Notario de Valdezas, 3º.

Para la Notaría de Aracena, (por traslado del Sr. García de Fuentes Churrucal), a D. José Antonio Burgos Casero, Notario de Huelma, 3º.

Para la Notaría de Cazalla de la Sierra, (por traslado del Sr. Romero Candáu), a D. Juan Marín Cabrera, Notario de Alcántara, 3º.

Para la Notaría de Illora, (por traslado del Sr. González Ardid), a Dª Macrina García Moreno, Notaria de Castillo de Locubín, 3º.

Para la Notaría de Orcera, (por traslado del Sr. González Barrios), a D. Miguel Angel Robles Perea, Notaria de Navas de San Juan, 3.

Para la Notaría de Maguer, (por traslado del Sr. de la Cruz Calderón), a D. Fernando Muñoz Centelles, Notario de Bujalance, 3º.

Para la Notaría de Cazorra, (por traslado de la Sra. Mayoral del Barrial), a Dª María del Rosario García Valdecasas García Valdecasas, Notaria de Beas de Segura, 3º.

Para la Notaría de Sevilla, (por jubilación del Sr. Herrera Torres), a D. Luis Giménez Rodríguez, Notario de Algeciras, 1º.

Para la Notaría de Málaga, (por traslado del Sr. Parga Bugallo), a D. Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique, Notario de Almería, 1º.

Para la Notaría de Ubeda, (por traslado del Sr. Salas Gallego), a D. Ignacio Carpio González, Notario de Cargas del Narcea, 2º.

Para la Notaría de Benamejil, (Desierta en concurso precedente), a Dª María del Carmen Bascón Berrios, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Campilla de Arenas, (Desierta en concurso

precedente) a D^o Amelio Marín García, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Canjáyar, (Desierta en concurso precedente), a D. Manuel Desiderio Mantoya Molina, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Castillo de las Guardas, (Desierta en concurso precedente), a D. Luis Barnés Romero, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Dalías, (Desierta en concurso precedente), a D. Emilio de la S. Cruz Esteban-Hanza Navarro, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Escacena del Campo, (Desierta en concurso precedente), a D. Carlos Andrés-Vázquez Martínez, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Fiñana, (Desierta en concurso precedente), a D. Francisco-Enrique Vidal Martín de Rosales, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Gaucín, (Desierta en concurso precedente), a D^o María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Sorbas, (Desierta en concurso precedente), a D^o María Cristina Planelles del Pozo, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Vélez Rubio, (Desierta en concurso precedente), a D. Pedro Solana Hernández, Notario de Garrovillas, 3^o.

Para la Notaría de Montellano, (por traslado del Sr. Delgado Fernández de Heredia), a D. Ricardo Vicente Monllor González, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Alamedá, (por traslado del Sr. Carrasco Molina), a D. Antonio Juan García Amezcua, Notario de Guadalcanal, 3^o.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.- El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 130/1990, de 8 de mayo, por el que se nombra a Don José María Martín Delgado, Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Art^o 31 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, conforme con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Málaga.

A propuesta del Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 1990.

DISPONGO :

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Málaga a D. José María Martín Delgado, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 8 de mayo de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Velasco Morente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al departamento de Economía Aplicada, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de La Rábida. (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Prof. Titular Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9

de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referida concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Velasco Morente Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento Economía Aplicada, para impartir docencia de Matemáticas Empresariales y Matemáticas para Economistas, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1^o y 2^o del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art^o 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art^o 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citadas.

Sevilla, 22 de marzo de 1990.- Firmado El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Biología Celular, adscrito al departamento de Biología Celular, para impartir docencia en la EU del Profesorado de EGB en Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Biología Celular, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 11 de abril de 1989 (BOE de 9 de mayo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referida concurso y, en virtud, nombrar a don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, en el Área de Conocimiento Biología Celular, adscrito al Departamento Biología Celular, para impartir docencia de Citología e Histología Animal y Vegetal, en Huelva (artículos 1^o y 2^o del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla, (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificada por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don César Augusto Moreno Márquez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Filosofía, adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estética y Teoría de las Artes.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrado para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de noviembre de 1988 (BOE de 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a don César Augusto Moreno Márquez, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento Filosofía, adscrito al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estética y Teoría de las Artes.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.